



CÓDIGO DEL CONCURSO: 0412/PPL/004	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 04-diciembre-2023	BOUC: 04-12-23
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Bioquímica y Biología Molecular	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): Bioquímica y Biología Molecular	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): Mecanismos moleculares de la enfermedad	
DEPARTAMENTO: Bioquímica y Biología Molecular	
FACULTAD: FARMACIA	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 08 de enero de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Permanente Laboral, la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
HERNANDEZ SANCHEZ, MARIA
MARTÍN DE SAAVEDRA ÁLVAREZ DE URIBARRI, M ^a DOLORES
RODRIGUEZ NAVARRO, JOSÉ ANTONIO
ROMERO DE PABLOS, MONTSERRAT
PALAZUELOS DIEGO, JAVIER
AIVAR MATEO, PALOMA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
MAS FONTAO, SEBASTIAN	1, 5

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas, o los órganos de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. Mientras no exista una definición de acreditación por parte de la agencia acreditadora que corresponda, se establece la de Profesorado Contratado Doctor como requisito para acceder a la figura de Profesorado Permanente Laboral
- (3) No presentar justificante de pago de tasas.
- (4) Presentar la solicitud fuera de plazo.
- (5) No presenta Declaración publicada en la convocatoria de la plaza.



Universidad Complutense de Madrid

Los aspirantes excluidos u omitidos disponen un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Humberto Martín Brieva

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Irene Iglesias Peinado

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: